



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282001

Tomo CXXXV

Toluca de Lerdo, Méx., Sábado 30 de Abril de 1983

Número 52

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

DECLARATORIA No. 74/82, por la que se declaran propiedad nacional las aguas del manantial y arroyo La Lagunita, en el Municipio de Coatepec Harinas, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.—Subsecretaría de Planeación.—Dirección General de Aprovechamientos Hidráulicos.—Expediente: 201/41.2 (725.2)+9091.

DECLARACION NUMERO 74/82

De conformidad con los datos e informes de carácter técnico que obran en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, las aguas del Manantial y Arroyo La Lagunita, en el Municipio de Coatepec Harinas, Estado de México, tienen las siguientes características:

MANANTIAL LA LAGUNITA.—Son un sinnúmero de afloramientos espontáneos localizados en un área aproximada de 150 m2., 8,000 metros aproximadamente al noroeste de la rancharía de los Fresnos; son de régimen permanente; son aprovechadas parcialmente para uso de riego; escurren en cauce bien definido y dan origen al arroyo del mismo nombre.

ARROYO LA LAGUNITA.—Sus aguas se originan de las aportaciones del manantial del mismo nombre; siguen un rumbo sureste; tienen un recorrido total aproximado de 1,500 metros y afluyen por la margen derecha a la barranca El Socavón, la cual forma parte integrante de la cuenca del río Balsas y se encuentra determinada de propiedad nacional, mediante Declaratoria Núm. 114 de 26 de octubre de 1932, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 29 de noviembre del mismo año.

De la descripción anterior se deduce que las aguas de que se trata, corresponden a las que se refieren el párrafo quinto del artículo 27 constitucional y los artículos 50. fracciones V y VIII y 60. fracciones III y IV de la Ley Federal de Aguas, por lo que, con fundamento en los artículos 16 fracción I de la Ley antes invocada, 10. y 20. del Reglamento de la Ley de Aguas de Propiedad Nacional, aplicables al caso conforme a lo dispuesto por el artículo Segundo Transitorio de la Ley Federal de Aguas, se declara que son propiedad nacional las aguas del manantial y arroyo La Lagunita, lo mismo que su cauce y zonas federales, en la extensión que fija la ley.

Los usuarios de estas aguas, así como quienes ocupen, extraigan o aprovechen materiales del cauce y zonas federales de la citada corriente, contarán con un plazo de noventa días a partir de la fecha en que se publique esta declaratoria en el Diario Oficial de la Federación, para presentar ante la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, las solicitudes que en su caso correspondan, en los términos que señala la Ley Federal de Aguas.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 29 de noviembre de 1982.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **José López Portillo.**—Rúbrica.—El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, **Francisco Merino Rábago.**—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 21 de Enero de 1983).

Tomo CXXXV Toluca de Lerdo, Méx., Sábado 30 de Abril de 1983 No. 52

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS**

DECLARATORIA No. 74/82, por la que se declaran propiedad nacional las aguas del manantial y arroyo La Lagunita, en el Municipio de Coatepec Harinas, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 1929, 1930, 1931, 2338, 2339, 2340, 2341, 2344, 2351, 2352, 2353, 2356, 2350, 2354, 2355, 2358, 2359, 2360, 2361, 2363, 2368, 2369, 2371, 2374, 2380, y 2381.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2342, 2343, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2364, 2365, 2366, 2367, 2377, 2378, 2379, 2382, 2383, 2384, 2375, 2362, 2370, 2372, 2373, y 2376.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****CARMEN MUÑOZ RODRIGUEZ.**

MARINA RODRIGUEZ DE ARIAS, en el expediente número 109/83, que se tramita en este Juzgado, le demanda la **USUCAPION** del lote de terreno número 3, manzana 28, de la Colonia José Vicente Villada ubicada en este Municipio, que mide y linda: **AL NORTE:** 21.50 metros con lote 2; **AL SUR:** 21.50 metros con lote 4; **AL ORIENTE:** 10.00 metros con calle; **AL PONIENTE:** 10.00 metros con lote 28, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de **TREINTA DIAS** siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintiocho días de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1929.—12, 21 y 30 Abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.**

INOCENCIA RIOS FLORES en el expediente número 151/83, que se tramita en este Juzgado, le demanda la **USUCAPION** del lote de terreno número 11, manzana 22, de la Colonia Gral. José Vicente Villada ubicada en este Municipio, que mide y linda; **AL NORTE:** 21.50 metros con lote 10; **AL SUR:** 21.50 metros con lote 12; **AL ORIENTE:** 10.00 metros con calle 4 hoy Talpan; **AL PONIENTE:** 10.00 metros con lote 20, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de **TREINTA DIAS** si-

guientes a la última publicación de este Edicto, apercibidos que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO**, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintiocho días de marzo de mil novecientos ochenta y tres. Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1930.—12, 21 y 30 Abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.**

LUCIO REYES ALVAREZ en el expediente número 285/83, que se tramita en este Juzgado, le demanda la **USUCAPION** del lote de terreno número 2, manzana 47, de la Colonia Gral. José Vicente Villada ubicada en este Municipio, que mide y linda; **AL NORTE:** 21.50 metros con lote 1; **AL SUR:** 21.50 metros con lote 3, **AL ORIENTE:** 10.00 metros con calle; **AL ORIENTE:** 10.00 metros con lote 29, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de **TREINTA DIAS** siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO**, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintiocho días de marzo de mil novecientos ochenta y tres. Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1931.—12, 21 y 30 Abril

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En el expediente número 518/83, Primera Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado la señora Maclovía García Rodríguez, promoviendo en la vía de **JURISDICCION VOLUNTARIA** Diligencias de **INFORMACION AD-PERPETUAM**, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto a una fracción del terreno denominado "EL LLANO", que se encuentra ubicado en la Autopista a Pachuca sin número, en el poblado de San Juan Ixhuátepec, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE** en 12.85 metros en dos tramos con los señores José García Rodríguez, Carmen y Amparo García Rodríguez; **AL SUR** en 8.80 metros con Guadalupe García Rivero; **AL ORIENTE** en 16.30 metros con los tramos Autopista a Pachuca; **AL PONIENTE** en 13.40 metros con el señor Daniel Carreño; con superficie de 207.80 metros cuadrados.

Por auto de fecha trece de abril de mil novecientos ochenta y tres, se dió entrada a las presentes diligencias, en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes Edictos por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno del Estado y en el Periódico El Rumbo que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., llamando por éste conducto a toda persona que se crea con algún derecho sobre el bien de referencia para que lo haga valer en la forma y términos que le convenga.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los 14 días del mes de abril de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos. P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

2338.—30 abril, 5 y 7 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXP. NUM. 519/83.
SEGUNDA SECRETARIA

LAS SEÑORAS CARMEN Y AMPARO GARCIA RODRIGUEZ, se han presentado ante éste Juzgado a promover diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión que dice tener del inmueble denominado EL LLANO, que se encuentra ubicado en el poblado de San Juan Ixhuatepec, de éste Distrito Judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 14.80 metros con Calle Insurgentes No. 92, AL SUR 16.30 metros con Maclovía García Rodríguez AL ORIENTE 10.45 metros con Autopista a Pachuca; AL PONIENTE 21.40 metros en dos tramos uno con el señor José García Rodríguez y Maclovía García Rodríguez; el cual tiene una superficie de 147.56 metros cuadrados y por auto de fecha doce de abril del año en curso, se dio entrada a la demanda en la vía y forma propuestas y se ordenó su publicación en los periódicos GACETA DE GOBIERNO Y El Rumbo, que se editan en la Ciudad de Toluca, México y ésta ciudad, respectivamente, por tres veces de tres en tres días, llamado por ese conducto a toda aquella persona que se crea con igual o mejor derecho para ejercerlo, dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los trece días del mes de abril de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

2339.—30 abril, 5 y 7 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente número 516/83, Primera Secretaría, se ha presentado ante éste Juzgado el señor Carlos García Rodríguez, promoviendo en la Vía de JURISDICCION VOLUNTARIA Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto de una fracción del terreno denominado EL LLANO, que se encuentra ubicado en la calle Insurgentes número 92 en el poblado de San Juan Ixhuatepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 11.10 metros con la calle Insurgentes número 92; AL SUR en 11.10 metros con Carmen y Amparo García Rodríguez Z., AL ORIENTE en 11.45 metros con la Autopista a Pachuca; AL PONIENTE en 11.20 metros con Carmen y Amparo García Rodríguez; con una superficie total de 125.65 metros cuadrados.

Por auto de fecha trece de abril de mil novecientos ochenta y tres, se dio entrada a las presentes Diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes Edictos por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en el Periódico El Rumbo que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., llamando por éste conducto a toda persona que se crea con algún derecho sobre el bien de referencia para que lo haga valer en la forma y términos que le convenga.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los 14 días del mes de abril de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

2340.—30 abril, 5 y 7 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EL SEÑOR JOSE GARCIA RODRIGUEZ, se ha presentado ante es e Juzgado a promover diligencias de Jurisdicción Voluntaria en el expediente número 517/83, diligencias de Información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar su posesión que dice tener del terreno denominado EL LLANO, que se encuentra ubicado en San Juan Ixhuatepec, de este Distrito Judicial, y el cual mide y linda AL NORTE: 16.50 mts. con calle Insurgentes No. 92, AL SUR: 14.60 mts. con la señora Maclovía García Rodríguez, AL ORIENTE: 6.80 mts. con Carmen y Amparo García Rodríguez; AL PONIENTE en 10.50 mts. con Alicia Cerón, el cual tiene una superficie de 134.50 metros cuadrados; y por auto de fecha doce de abril del año en curso, admitió la presente solicitud, en sus términos ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y el Rumbo que se editan en la ciudad de Toluca, México y esta ciudad respectivamente, llamado por ese conducto a toda aquella persona que se crea con igual o mejor derecho para deducirlo.

Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México a los trece días del mes de abril de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., Lic. Rodolfo Figueroa Lagunas. Rúbrica.

2341.—30 Abril, 5 y 7 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ROSA LEAL HERNANDEZ, bajo el expediente número..... 107/983, promueve ante este Juzgado, diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, a fin de acreditar la posesión que tiene desde hace más de cinco años, respecto a un terreno ubicado en la calle de Reforma esquina con calle pública sin número, en Tianguistongo, Municipio de Hueyoxitla, Estado de México, el cual tiene por medidas y colindancias las siguientes: AL NORTE, en tres líneas, la primera de 42.00 metros la segunda de 26.50 metros y la tercera de 37.00 metros con Leonor Hernández y Albina Gómez, AL SUR, en una línea de 67.05 metros con calle de Reforma, AL ORIENTE, en tres líneas, la primera de 50.00 metros, la segunda de 50.00 metros la tercera de 72.25 metros con camino público, y AL PONIENTE, en dos líneas la primera de 40.00 metros con Demetrio Ramirez, y la segunda de 80.00 metros con el mismo, con una superficie aproximada de 11,677.66 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Diario de Toluca, que se editan en esa ciudad de Toluca, México, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los dieciséis días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Carlos Salazar Arellano.—Rúbrica.

2344.— 30 Abril, 5 y 7 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM: 358/83.

EL SEÑOR LEONARDO GUEVARA CANTO, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un predio denominado "ATLAXOMULCO", ubicado en el pueblo de la Magdalena Atlipac, Municipio de Los Reyes la Paz, México, que mide y linda: NORTE, 45.00 mts. con Barranca; SUR, 51.16 mts. con propiedad de Carlos González; ORIENTE, 110.00 mts. con propiedad de Carlos González; y PONIENTE, 106.00 mts. con Sóstenes Flores. con superficie aproximada de 5,352 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en Toluca, Texcoco, México, a veintiuno de abril de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos., C. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

2351.—30 Abril, 5 y 7 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LUIS RUFINO HERNANDEZ MAYER, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del terreno denominado "LA PROVIDENCIA", ubicado en el Barrio de San Felipe, de este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, con una Superficie de 14,534.66 M2., y con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 90.61 mts., linda con calle 5 de Mayo; AL SUR, en dos líneas, la primera de 81.77 mts., linda con Río Texcoco, la segunda de 53.60 mts., linda con propiedad de María de Jesús Josefina Hernández Mayer; AL ORIENTE en dos líneas la primera de 64.00 mts. y la segunda de 95.65 mts. ambas lindan con María de Jesús Josefina Hernández Mayer; y AL PONIENTE, 186.47 mts. linda con Modesto Fuente Fernández.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca. Se expide en Texcoco, México, a los siete días del mes de abril de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, C.P. D. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

2352.—30 Abril, 5 y 7 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 359/983

RAQUEL BUENDIA BAÑOS, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "ZACAMULA", ubicado en el

pueblo de Los Reyes, Cabecera de la Municipalidad de la Paz, Distrito de Texcoco, Estado de México, con una superficie aproximada de 2,218.00 M2., y las medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE.—con dos líneas, la primera de 51.00 mts. linda con propiedad de la promovente señora Raquel Buendía Baños, la segunda 2.00 mts. linda con calle sin nombre, AL SUR.—53.00 mts. linda con propiedad de Cándido Ramírez, AL ORIENTE.—153.00 mts. linda con propiedad de Mauricio González y Lucía Méndez, y AL PONIENTE.—en dos líneas la primera de 37.50 mts. linda con Cándido Ramírez y la segunda de 115.50 mts. linda con propiedad de la promovente señora Raquel Buendía Baños.

Publíquese por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca.—Dado en Texcoco, Estado de México a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario, C.P.D. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

2353.—30 Abril, 5 y 7 Mayo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO

C. ESTHER SIDRANSKY WIENER

En el expediente número 1952/81-1, relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL (RESC. DE CONTRATO), promovido por JORGE VILLANUEVA RODRIGUEZ, le demanda a).—La declaración que haga su señoría de dar por rescindido el contrato preliminar de compraventa de fecha 26 de diciembre de 1980, celebrado por nuestro representado y la ahora demandada, respecto del lote número 15 manzana número IV y casa habitación sobre éste contruida en el Fraccionamiento Lomas del Jazmín (Balcones de la Herradura) Municipio de Huxquilucan, Estado de Méx. b).—La devolución y entrega que la demandada haga al actor de los inmuebles anteriormente descritos. c).—El pago del diez por ciento del precio de los inmuebles, por concepto de investigación de crédito de conformidad con lo pactado en el último párrafo de la cláusula novena del contrato base de la acción. d).—El pago de un alquiler o renta que deberán determinar peritos por el uso de los inmuebles materia del presente Juicio, a partir del mes de diciembre de 1980 y hasta la fecha en que se haga entrega a mi representado del inmueble materia del presente Juicio. e).—El pago de una indemnización que deberán fijar peritos por concepto de deterioros que hayan sufrido los inmuebles objeto del contrato base de la acción. f).—El pago de los gastos y costas que originen con motivo del presente Juicio.

El C. Juez ordenó por auto de fecha quince de abril del año en curso, que se le emplazase por medio de Edictos debido a que se ignora su domicilio a efecto de hacerle saber, que deberá presentarse a contestar la demanda instaurada en su contra dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir del día siguiente de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la Secretaría de este Juzgado por el tiempo del emplazamiento, debiendo señalar domicilio en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Méx., para oír notificaciones.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, dado en la ciudad de Naucalpan de Juárez a veintidós de abril de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Srío. de Acos., C. Lazzaro Sánchez Contreras.—Rúbrica.

2356.—30 Abril, 10 y 19 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 357/983

JOSE FELIX SORIANO GARCIA, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM respecto de un terreno denominado "ATENANCO", ubicado en términos del pueblo de Tequisistlán, Municipio de Tezoyuca, Distrito de Texcoco, Estado de México, con una superficie aproximada de: 3,144.30 M2., linda y linda AL NORTE 28.50 mts. linda con propiedad de Ignacio Capistrán; AL SUR: 105.50 mts. linda con propiedad de María Luisa Arreda; AL NORESTE: 86.70 mts. con carretera, y AL PONIENTE: 47.00 mts. linda con propiedad de Alfredo García.

Publíquese por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca.—Dado en Texcoco, Estado de México a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario, **C.P.D. Ismael A. Gómez Ramírez.**—Rúbrica.

2350.—30 Abril, 5 y 7 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

ALFONSO SANABRIA CORTES, Expediente Núm. 87/83, promueve diligencias de Información de Dominio a fin de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, sobre un Inmueble ubicado en las calles de Avenida Independencia número veintitres en el Barrio de Guadalupe San Mateo Atenco Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 86.00 mts. con Elpidio Laureles; AL SUR: 86.00 mts. con Graciano González; AL ORIENTE: 65.00 mts. con Consuelo Sanabria; AL PONIENTE 65.00 mts. con Av. Independencia y con superficie aproximada de 5,590.00 mts2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, en términos del artículo 2898 del Código Civil vigente. El C. Secretario, **J. Guadalupe Florencio Valencia.**—Rúbrica.

2354.—30 Abril, 5 y 7 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCIINGO

E D I C T O

PEDRO CURIEL BUSTOS, promueve diligencias de INMATRICULACION, a fin de que mediante sentencia se ordene la inscripción en los libros del Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial respecto de una fracción de terreno ubicado en Tepalcatepec, Tenancingo, México, con las siguientes medidas y colindancias:—NORTE.—19.00 mts., con Jovita Camacho.—SUR. 15.00 mts., con Martiniano Curiel Bustos.—OTE.—133.00 mts., con Heriberto Curiel Bustos.—PTE.—130.00 mts., con camino. EXP. No. 101/983

El C. Juez dió entrada a su promoción y ordenó la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado. Tenancingo, México, a 18 de febrero de 1983.—Doy fe.—C. Secretario Civil, **Lic. Fernando Mendíez Carbajal.**—Rúbrica.

2355.—30 Abril, 12 y 24 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

Bajo el Expediente número 247/980. De la señora MICAE-LA BERNAL MARTINEZ.—Promueve Información de Dominio sobre un terreno con una casucha ubicados en el Municipio de San Juan Jiquipilco de este Distrito Judicial, en Plaza Reforma número cuatro, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 18.20 mts., con la Plaza de la Reforma, en línea recta; AL SUR, en dos líneas una de 21.00 mts., con Félix Becerril Sánchez y otra de 25.50 mts., con J. Guadalupe Villegas Sánchez; AL ORIENTE, 18.20 mts., con calle Juárez y 43.05 mts., con Graciano Chávez Osnaya, en línea quebrada; AL PONIENTE, 11.25 mts., con calle Hidalgo, 34.40 mts., de norte a sur y 25.40 mts., de este a oeste, con descendientes de la señora finada Luisa Becerril de Mercado.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Noticiero, por tres veces de tres en tres días, en cumplimiento al artículo 2898 del Código Civil vigente en el Estado.—Ixtilahuaca, Méx., a los siete días de julio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Secretario, **Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.**—Rúbrica.

2358.—30 Abril, 5 y 7 Mayo

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 8/83
2a. SRIA.

RAFAEL DAVILA REYES.

MARIA ELENA LOPEZ ALANIZ, le demanda en la vía Ord. Civ. la USUCAPION del lote Núm. 10 Manz. 9 Col. México 2a. Sección de esta ciudad, mide y linda: NORTE 25.00 mts. con lote 11; SUR 25.00 mts. con lote 9; OTE. 8.00 mts. con calle Bernardo Couto y PTE. 8.00 mts. con lote 46. Haciéndole saber al demandado que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de este, quedando apercibido de que en caso de no comparecer, por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 15 de abril de 1983. Doy fe.—El C. Segundo Secretario, **P.D. Reyes Castillo Martínez.**—Rúbrica.

2359.—30 Abril, 10 y 19 Mayo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

EXP. Núm. 590/983. SIMON TERRON JIMENEZ, promueve Información de dominio de un terreno ubicado en el Llano Grande Municipio de Metepec, de este Distrito: NORTE, 354.80 mts. con Vesana, SUR 351.80 mts. carretera a San Gaspar Tlahuilipan, ORIENTE 100.50 mts. con camino, PONIENTE 102.70 mts. con carretera a Pasco Tollocan.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a reclamarlo.—Toluca, Méx., a veinticinco de abril de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Federico Lechuga Rojas.—Rúbrica. 2360.—30 Abril, 5 y 7 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

OCTAVIO GUTIERREZ NORIEGA, promueve DILIGENCIAS DE INFORMACION DE DOMINIO, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un predio de labor y temporal que se encuentra ubicado en el paraje de San Diego, Tenancingo, México, con las siguientes medidas y colindancias NORTE.—167.80 mts., con Teófilo Gutiérrez, SUR.—En cuatro líneas la primera de oriente a poniente 112.80 mts., la segunda de norte a sur de 30.00 mts., colindando en ambas líneas con propiedad de Teófilo Gutiérrez, la tercera y cuarta de oriente a poniente en 71.00 y 24.00 mts., respectivamente colindando las dos líneas con la escuela, ORIENTE.—38.00 mts., con Rosendo Ramírez.—PONIENTE.—30.00 mts., con Esteban Silva.—Exp. No.—668/982.

El C. Juez dió entrada a su promoción y ordenó la publicación de los edictos por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación que se editan en Toluca, México. Expido el presente en Tenancingo, México, a los 19 días del mes de enero de 1983.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica. 2361.—30 Abril, 5 y 7 Mayo

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Se hace del conocimiento del público que en el Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, México, con el Expediente Número 157/82, se encuentra radicada la Sucesión Intestamentaria a bienes de ANGELA CEDILLO LOPEZ, denunciada por el señor JUAN EPITACIO LOPEZ, con su carácter de hermano, habiendo fallecido la de Cujus en esta ciudad de Toluca, México, el día veinticuatro de diciembre de mil novecientos setenta y ocho, misma que fué originaria de Santa María Ra-

yón, Tenango del Valle, México, y tuvo como su último domicilio en la calle de Avila Camacho Ciento Uno de esta ciudad de Toluca, México; para que las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley.

Se expide el presente para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por dos veces de siete en siete días, a los veintitres días del mes de abril de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica. 2353.—30 Abril y 7 Mayo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

ELVIA CHAVEZ LOPEZ:

TERESA ARANDA LOPEZ en el expediente número 205/83, que se tramita en ese Juzgado, le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 35, manzana 93, de la Colonia Maravillas de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 34; AL SUR: 17.00 metros con lote 36 AL ORIENTE: 12.00 metros con calle 29 y AL PONIENTE 12.00 metros con lote 17, con una superficie total de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a Juicio apercibida que de no comparecer el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualecótli, México, a los veinte días de abril de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Mouroy Ramírez. Rúbrica.

2368.—30 Abril, 10 y 19 Mayo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

ELISA SALGADO DE GARCIA.

BULMARO FUENTES MIGUEL, en el expediente número 241-83, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 11 de la manzana 209 de la Colonia Estado de México de esta ciudad de Netzahualecótli, que mide y linda; AL NORTE 21.50 metros con el lote 12; AL SUR 21.50 metros con lote 10; AL ESTE: 10.00 metros con el lote 4; AL OESTE: 10.00 metros con Avenida 35 y con una superficie total de 215.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro

del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca México, y se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, el día veinticinco de abril de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2369.—30 Abril, 10 y 19 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Expediente número 118/983, INES MARU VDA. DE YANEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, acreditar derechos sobre inmueble ubicado, Comunidad Tevi, Mpio. de A lacomulco Méx., mide y linda NORTE 22.00 mts. Enriqueta Alva; SUR 20.00 mts. Familia Suárez; ORIENTE 20.00 mts. Benito García; PONIENTE 16.00 mts. con Carretera; superficie de 378 M2.

Juez ordenó publicaciones por tres veces tres en tres días, periódicos GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación, Ciudad de Toluca, Méx., persona interesada deduzca derechos. El Oro, Méx., a 22 de abril de 1983.—El Secretario del Juzgado, F.D. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

2371.—30 Abril, 5 y 7 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente Núm. 440/83, E. JAIME OSNAYA JUAREZ, promovió diligencias INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del terreno denominado "AYECAC", ubicado en Amecameca, México, mide y linda: NORTE, 32.00 metros con Inocencio Aguila; SUR, 32.00 metros con calle San Juan; ORIENTE, 38.00 metros con calle Aldama; PONIENTE, 38.50 metros con María Engracia Rodríguez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca. Dado en Chalco, México, a los veintiseis días de abril de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe. El C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2374.—30 Abril, 5 y 7 Mayo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SRA. MARGARITA MEDRANO VIUDA DE DEL TORO:

BERNARDA MANCILLA CAMACHO, en el expediente número 533/83, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote de terreno número 40, Manzana 56, colonia Evolución Super 43, de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 16.82 mts. con lote 39; AL SUR:

16.82 mts., con lote 41; AL ORIENTE: 9.00 mts., con calle Ixtapalapa; AL PONIENTE: 9.00 mts., con lote 15, con una superficie de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de abril de mil novecientos ochenta y tres. Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., P.D.C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

2380.—30 Abril, 10 y 19 Mayo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. REPRESENTANTE LEGAL DE INMOBILIARIA LOSCAR, S. A.

ALICIA GARCIA, ELENA CAMPUZANO y ROSALINDA CAMPUZANO, en el expediente número 164/83, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 20 de la manzana 17 de la Colonia Modelo de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 18.00 metros con lote 18; AL SUR: 18.00 metros con lote 22; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle 11; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 19, y con una superficie de 162.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres. Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2381.—30 Abril, 10 y 19 Mayo

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

EDICTO

EXP. 1050, MARIA LETICIA OROZCO DE INFANTE promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa Bárbara, Cuautitlán Izcalli, Edo. de Méx. (Noroeste); mide y linda; NORTE 57.05 metros con Miguel Angel Alemón Lima; SURESTE en cuatro líneas la 1a. de 42.92 metros la 2a. 38.52 metros la 3a. 7.64 metros y la 4a. 17.60 metros con Canal de Desagüe; ORIENTE (ESTE) 23.93 metros con Carretera Teoloyucan Cuautitlán; PONIENTE: En dos líneas la 1a. de 60.05 metros y la 2a. 11.29 metros con Manuel Porrero.

Superficie de 2,400.70 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Cuautitlán, Méx., a 22 de marzo de 1983.—El C. Registrador, Lic. Raúl Armando Garrido Rigo.—Rúbrica.

2342.—30 abril, 5 y 7 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. MIGUEL SILVA MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Atlatzalan, Méx., mide y linda: NORTE 6.00 metros con carril del río; SUR 6.00 metros con camino Real; ORIENTE 400.00 metros con Catarino Aparicio Ibáñez; PONIENTE 400.00 metros con Ismael Ramírez Galindo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Chalco, Méx., 25 de abril de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2343.—30 abril, 5 y 7 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

EXP. 174/83, OMAR CORREA SALAZAR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santiago, Municipio y Distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda; NORTE en dos líneas de 17.40 y 21.00 metros con callejón de Jesús Mendieta; SUR en 38.50 metros con Juan Legaspi y Humberto Angeles; ORIENTE en 27.00 metros con Lauro Dorantes; PONIENTE en 25.50 y 5.00 metros con Jesús Mendieta.

Superficie Aprox. 988.39 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 26 de Abril de 1983.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2345.—30 abril, 5 y 7 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

EXP. 172/83 PEDRO MONTAÑO RAMOS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "San Felipe", ub. en el Barrio de San Pedro, San Juan Zitlaltepec, Dto. de Zumpango; mide y linda: NORTE en 12.80 metros con Av. 16 Septiembre; SUR en 10.70 metros con Crescencio Montaña Bautista; ORIENTE en 45.60 metros con Antonio Ruiz; PONIENTE en 48.60 metros con Crescencio Montaña Bautista.

Superficie Aprox. 541.67 M2. y superficie de construcción de 120.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 26 de Abril de 1983.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2346.—30 abril, 5 y 7 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

EXP. 171/83 MARIA CRUZ ELENA MELENDEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Miguel, Municipio de Tequixquiac, Distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: NORTE en 21.30 metros con Pedro Cortés Quiroz; SUR en 21.50 metros con Marco Antonio Muñoz Orozco; ORIENTE en 28.50 metros con camino vecinal; PONIENTE en 28.00 metros con Roberto Pineda Sánchez;

Superficie Aprox. 583.15 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 26 de Abril de 1983.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2347.—30 abril, 5 y 7 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

EXP. 169/83 BEATRIZ DOMINGUEZ CASASOLA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado número 56, ub. en el pueblo de San Bartolo Cuautlalpan, Municipio de Zumpango, México; mide y linda: NORTE en 30.75 metros con Romana García Montiel; SUR en 30.75 metros con Octaviano Domínguez; ORIENTE en 20.00 metros con Andrés Domínguez; PONIENTE en 20.00 metros con calle Emiliano Zapata.

Superficie Aprox. 615.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 26 de Abril de 1983.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2348.—30 abril, 5 y 7 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

EXP. 170/83 OCTAVIANO DOMINGUEZ CASASOLA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en ubicado en el pueblo de San Bartolo Cuautlalpan, Municipio de Zumpango, Edo. de México, mide y linda: NORTE 30.75 metros con Beatriz Domínguez; SUR en 32.30 metros con Epigmenio Rodríguez; ORIENTE en 141.60 metros con Andrés Domínguez; PONIENTE en 141.60 metros con calle Emiliano Zapata.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 26 de Abril de 1983.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2349.—30 abril, 5 y 7 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

MA. DEL CARMEN FUENTES DE SALAZAR; promueve Inmatriculación Administrativa respecto de un predio que se ubica en el Barrio del Carmen del Municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 25.30 metros con Cooperativa Dos Estrellas, SUR 30.90 metros con camino vecinal, ORIENTE 49.00 metros con Dominga Colín y PONIENTE 72.00 metros con antigua Vía del Ferrocarril, contando con superficie de 1,724.00 M2.

Para conocimiento de terceros publíquese por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación, lo deduzca en tiempo y términos de Ley.—El Oro de Hidalgo, Méx., Abril 20 de 1983.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2364.—30 abril, 5 y 7 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

JAIME BERNARDO ESCOBAR MONROY; promueve Inmatriculación Administrativa respecto de un predio que se ubica en Atlacomulco, Méx., MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: 7.00 metros con Nicolás Montiel, SUR: 7.00 metros con calle privada de Zaragoza, ORIENTE 23.70 metros con Nicolás Montiel y PONIENTE 23.70 metros con Nicolás Montiel, contando con una superficie de 165.90 M2.

Para conocimiento de terceros publíquese por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación, lo deduzca en tiempo y términos de Ley.—El Oro de Hidalgo, Méx., Abril 22 de 1983.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2365.—30 abril, 5 y 7 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

BERNARDO ROJAS CARMONA, promueve Inmatriculación Administrativa respecto de un predio que se ubica en la Colonia Benito Juárez de El Oro de Hidalgo, Méx., MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 5.00 metros con Camino; SUR 38.00 metros con Camila Morales, ORIENTE 45.00 metros con Camino a Tlacotepec y PONIENTE 60.00 y 22 metros con Barranca y Río, contando con una superficie de 1,515.00 M2.

Para conocimiento de terceros publíquese por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación, lo deduzca en tiempo y términos de Ley.—El Oro de Hidalgo, Méx., Abril 22 de 1983.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2366.—30 abril, 5 y 7 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

BENIGNO CRISTINO JIMENEZ HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa respecto de un predio que se ubica en la calle de Allende No. 23 en Acambay, Méx., MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 15.00 metros linda con Sofía Martínez, SUR 15.00 metros con calle de Allende, ORIENTE 30.00 metros con Gonzalo Plata y PONIENTE 30.00 metros con Etelberto Alcántara, contando con una superficie de 450.00 M2.

Para conocimiento de terceros publíquese por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación, lo deduzca en tiempo y términos de Ley.—El Oro de Hidalgo, Méx., Abril 22 de 1983.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

2367.—30 abril, 5 y 7 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 2323/83 DOLORES TURCIO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Méx., mide y linda: NORTE 20.00 metros con Roberto Frías Martínez y Pedro Delgado Martínez; SUR: 20.00 metros con Ignacia Garduño; ORIENTE 17.52 metros con Armando Neyra Chávez; PONIENTE 17.52 metros con Enriqueta Ferrusca Alvarez.

Superficie Aprox. 350 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de Abril de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramón Miranda Gutiérrez.—Rúbrica.

2377.—30 abril, 5 y 7 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 2322/83, ENRIQUETA FERRUSCA ALVAREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Méx., mide y linda: NORTE: 20.00 metros con Pedro Delgado Martínez, Angel Miranda Munguía y Margarita Miranda; SUR 20.00 metros con Ignacia Garduño; ORIENTE 17.52 metros con Dolores Turcio; PONIENTE 17.52 metros con Teresa Mendiola.

Superficie Aprox. 350 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de Abril de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramón Miranda Gutiérrez.—Rúbrica.

2378.—30 abril, 5 y 7 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 2430/83, CLARA MENDIOLA DE BERNAL promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Francisco I Madero No. 22 Sur, en San Lorenzo Tepaltitlán, Méx. mide y linda; NORTE 40.90 metros con Guadalupe García; SUR 41.69 metros con Teresa Mendiola; ORIENTE 13.41 metros con Teresa Mendiola; PONIENTE 13.00 metros con calle Francisco I Madero.

Superficie Aprox. 545 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de Abril de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramón Miranda Gutiérrez.—Rúbrica.

2379.—30 abril, 5 y 7 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 5456, CATALINA MORALES GONZALEZ DE VEGA promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 5 de febrero No. 19 en San Gerónimo Chicahualco, Mpio. de Metepec, Méx., mide y linda NORTE 11.70 metros con calle 5 de Febrero; SUR 14.50 metros con Francisco Neri; ORIENTE 11.20 metros y 25.00 metros con Fidel Beltrán; PONIENTE: 37.00 metros con Carmen Gómez y Gloria Morales.

Superficie Aprox. 344.46 mts.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de Abril de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramón Miranda Gutiérrez.—Rúbrica.

2382.—30 abril, 5 y 7 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 2455, IERMELINDA FLORES AGUILAR promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la

calle de Juárez S.N. en el poblado de Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Municipio de Toluca, Méx., mide y linda; NORTE 92.00 metros con Julia Flores Aguilar; SUR 100.00 metros con sucesión de Esperanza Reyes; ORIENTE 41.86 metros con Miguel Martínez Celaya; PONIENTE 10.70 metros con calle Benito Juárez.

Superficie Aprox. 2.522.88 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de Abril de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramón Miranda Gutiérrez.—Rúbrica.

2383.—30 abril, 5 y 7 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. SALOME OCAMPO MALVAEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Almoloya de Juárez, Méx., mide y linda; NORTE 6.30 mts. con calle de Hidalgo número 21; SUR 5.60 metros con Eduardo Iniesta; ORIENTE 24.15 metros con Isaías Estrada; PONIENTE 24.15 metros con Juan Colín.

Superficie Aprox. 152.30 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 20 de Abril de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramón Miranda Gutiérrez.—Rúbrica.

2384.—30 abril, 5 y 7 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

JUSTINO ROBERTO VAZQUEZ ONOFRE, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un predio ubicado en Barrio de Santa María, Ocoyoacac, Méx., que mide y linda: NORTE: 19.92 mts. con Silvestre Vázquez, SUR: 4.40 mts. 00.45 mts., y 14.95 mts. con Fidel Vázquez O., ORIENTE: 9.35 mts. con Joaquín Agüero, PONIENTE: 7.00 mts., 2.00 mts. 1.12 mts., y 3.15 mts. con privada sin nombre.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México. Lerma de Villada, Méx., a 26 de abril de mil novecientos ochenta y tres.—El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

2375.—30 Abril, 5 y 7 Mayo

AUTOMAGNETO, S. A DE C. V.

PRIMERA CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de Automagneto, S. A. de C. V., se convoca a los señores accionistas de dicha sociedad a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se efectuarán el día 22 de junio de 1983, a las 11.00 horas, en el domicilio de la sociedad, ubicado en la Avenida de la Industria Automotriz 408, Esq. con la Calle de Roberto Bosch, en la Ciudad de Toluca, Estado de México, conforme a la siguiente

ORDEN DEL DIA

I. Informe del Consejo de Administración sobre la marcha de la Sociedad en el ejercicio social de 1982.

II. Presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 1982 y de los demás estados a que se refiere el Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles así como del Informe de los Comisarios a que se refiere la fracción IV del Artículo 166 de la citada Ley.

III. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea.

Toluca, Estado de México a 19 de abril de 1983.

Lic. Juan José Bremer Barrera.—Rúbrica.

NOTA.—Para su publicación por una sola vez en la Gaceta Oficial del Estado de México, a más tardar el día 4 de mayo de 1983.

2362.—30 Abril.

NOTARIA PUBLICA NUM. 35

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: LICENCIADO EMMANUEL VILICAÑA ESTRADA, NOTARIO NUMERO TREINTA Y CINCO, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO.

El suscrito Notario, Emmanuel Villicaña Estrada, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 1,022 y 1,023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, CERTIFICO que mediante Escritura número 861 de fecha 12 de Abril de 1983, compareció la señora MARGARITA MAZA PADILLA VIUDA DE CASTREJON y radicó en la Notaría a mi cargo la tramitación de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor SALVADOR CASTREJON VILLARREAL. Asimismo, no objetó la validez del testamento, aceptando la herencia instituida a su favor, así como el cargo de Albacea que le fue conferido, mismo que le fue discernido para todos los efectos legales, declarando que de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 1,024 del Código de referencia, procederá a realizar los inventarios y avalúos correspondientes.—DOY FE.—

LICENCIADO EMMANUEL VILICAÑA ESTRADA.

Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO NUMERO 35 DEL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

NOTA.—Para su publicación dos veces, de siete en siete días, en el periódico Excelsior y en la Gaceta del Gobierno del Estado de México.

2370.—30 abril y 7 mayo.

NOTARIA PUBLICA NUM. 19.

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

GACETA DEL GOBIERNO
TOLUCA, MEXICO
PRESENTE.

En Instrumento número 6488 otorgado ante mi el día 6 del mes de septiembre del presente año, se radicó la Sucesión Testamentaria a bienes del señor DON PRUDENCIO VALDES ALVAREZ; la señora DOÑA BENIGNA SAMPEDRO MIRANDA VIUDA DE VALDES, aceptó la herencia instituida a su favor por el Autor de la Sucesión y aceptó el cargo de ALBACEA y manifestó, que a la mayor brevedad procedería a la información de los inventarios y avalúos de los bienes de dicha Sucesión.

Lo anterior se hace del conocimiento público para cumplir con lo dispuesto por el Artículo Mil Veintitres del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México. Huixquilucan, México, a 8 de septiembre de 1982.—Notario Número Diecinueve, Lic. Federico G. Lugo M.—Rúbrica.

2372. 30 Abril y 7 Mayo

NOTARIA PUBLICA NUM. 19.

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

GACETA DEL GOBIERNO
TOLUCA, MEXICO
PRESENTE.

En Instrumento número 6399 del Volumen CXXXIX, otorgado ante mi el día 5 de agosto de 1982, se radicó la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora EMMA DIAZ DE LA VEGA GOMEZ DE KOENIG, la señora EMMA KOENIG DIAZ DE LA VEGA, aceptó la herencia instituida a su favor por la Autora de la Sucesión y aceptó el cargo de ALBACEA y manifestó, que a la mayor brevedad procedería a la información de los inventarios y avalúos de los bienes de dicha Sucesión.

Lo anterior se hace del conocimiento público para cumplir con lo dispuesto por el Artículo Mil Veintitres del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México. Huixquilucan, México, a 5 de noviembre de 1982.—Notario Número Diecinueve, Lic. Federico G. Lugo M.—Rúbrica.

2373.—30 Abril y 7 Mayo

NOTARIA PUBLICA NUM. DIEZ

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Se me exhibió partida de defunción de la señora MARIA LUISA OCEJO CARRAL VIUDA DE OCEJO, falleció el día catorce de febrero del año actual, Testamento otorgado ante la fe del suscrito Notario, designando como sus únicos Herederos a sus hijos de nombres ANA MARIA FERNANDO, JOSE MANUEL y ANTONIO, todos de apellidos OCEJO Y OCEJO, nombrando como albacea al señor JOSE RUIZ MARTINEZ, de la Sucesión.

Para publicarlo dos veces de siete en siete días expedido el día veintisiete de abril de mil novecientos ochenta y tres. Ecatepec de Morelos, México.—Licenciado Angel Otero Rivero, Notario público número diez.—Rúbrica.

2376. 30 Abril y 7 Mayo

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

SOTERO PRIETO RODRIGUEZ 208

Tels. 5-34-16 y 4-20-44

CONDICIONES

- UNA.—El Periódico se publica los martes, jueves y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—La Dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los martes, después de las 10 horas de los sábados, para las ediciones de los jueves, después de las 10 horas de los martes, para las de los sábados, después de las 10 horas de los jueves.
- DIEZ.—La Dirección queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre del Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado, en giro postal el importe correspondiente.

TARIFAS

SUSCRIPCIONES:

Por un año	\$ 2,000.00
Por seis meses	1,000.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no tenga precio especial según la cantidad de páginas \$ 1.00 c/u

Sección atrasada al doble.

PUBLICACION DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES.

Línea por una sola publicación	\$ 10.00
Línea por dos publicaciones	20.00
Línea por tres publicaciones	30.00

Avisos Administrativos, Notariales y Generales según la cantidad de guarismos y de hojas, \$ 1,000.00 la página

Balances y Estados Financieros, según la cantidad de guarismos, \$ 1,000.00 la página.

Convocatorias y documentos similares siempre y cuando no contengan guarismos, \$ 1,000.00 la página \$ 500.00 media plana y \$250.00 el cuarto de página.

PUBLICACION DE AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular	\$ 800.00 por plana o fracción
De tipo Industrial	\$ 1,000.00 por plana o fracción
DE tipo Residencial Campestre	\$ 1,500.00 por plana o fracción
De tipo Residencial u otro género	\$ 2,000.00 por plana o fracción

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR

Prof. Leopoldo Sarmiento Rea.